

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Lanzarote

3342 ANUNCIO de 26 de mayo de 2010, por el que se somete a participación pública y consulta el Avance de la Revisión del Plan Insular de Ordenación de Lanzarote y el Informe de Sostenibilidad.

El Pleno del Cabildo Insular de Lanzarote, en sesión extraordinaria celebrada el 25 de mayo de 2010, acordó aprobar el Avance de la Revisión del Plan Insular de Ordenación de Lanzarote y el Informe de Sostenibilidad, y someterlos a participación pública por plazo de tres meses para la presentación de sugerencias, así como a consulta de las Administraciones Públicas que, por razón de la materia o del territorio, ostenten competencias que puedan resultar afectadas, toda vez que los trabajos de elaboración han alcanzado un suficiente grado de desarrollo que permiten la formulación de criterios generales y objetivos.

Dicho acuerdo se publica en el tablón de anuncios del Cabildo, Boletín Oficial de Canarias y en los diarios La Provincia y Canarias 7, teniéndose en cuenta a efectos del cómputo del referido plazo de tres meses la última publicación de las señaladas.

La documentación técnica y administrativa puede consultarse en la Sala de Comisiones IV, planta I del edificio del Cabildo de Lanzarote, en la Avenida Fred Olsen, s/n, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, y los sábados, de 9 a 13 horas, modificándose el horario citado a partir del próximo 21 de junio, que será de lunes a sábado, de 9 a 13 horas, y en la página web <http://www.cabildodelanzarote.com>. Asimismo, se ha facilitado un ejemplar autenticado de los documentos en los siguientes servicios de reprografía externos, situados todos en Arrecife, para que los ciudadanos puedan obtener, a su costa, copia escrita y/o digital: El Copión, calle José Antonio Primo de Rivera, nº 10; Ega, calle Quevedo, 4; Librería Lanzarote, calle Argentina, nº 17; y Pejumae, calle Portugal, nº 30.

Arrecife, a 26 de mayo de 2010.- El Presidente,
Pedro M. San Ginés Gutiérrez.